

NUM. REMESA: 39 01 1 08 000006

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
10 39100047773	0111	CONTRATAS BERNARDO S ANCHEZ S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 07 00275384		BO EL PEÑON S/N-LA PENILLA 0	39650	SANTA MARIA DE CAYON		39 01 218 07 004492832	39 01
10 39105231516	0111	HIGUERA GARCIA GINES			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 07 00275687		AV CALVO SOTELO 21	39710	SOLARES		39 01 218 07 004493135	39 01
07 391014099689	0521	HUSEVNOV --- KHAGANI			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 07 00276903		AV OVIEDO 20 H 1 A	39710	SOLARES		39 01 218 07 004493236	39 01
10 39104669320	0111	INVERSIONES QUITUS S .L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 07 00275586		CL CARDENAL HERRERA ORIA 114 4 DCH	39011	SANTANDER		39 01 218 07 004493337	39 01
10 39104239688	0111	OBRAS ALDAY, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 07 00275788		CL ALDAY 23 2 A	39600	MALIAÑO		39 01 218 07 004493640	39 01
07 081024407669	0521	PEREZ HOZ IVAN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 07 00276293		CL EMILIO MAZA CIFRIAN 20 3º IZD	39710	SOLARES		39 01 218 07 004493741	39 01
07 390030226971	0521	SAINZPARDO FERNANDEZ MARCELINO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 07 00275182		CL LA FLORIDA, S/N 0	39649	BARCENA DE CARRIEDO		39 01 218 07 004493842	39 01
07 390047097493	0521	FERNANDEZ MARTINEZ JESUS			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 07 00210062		BO BARRIO LA PUNTANIA 11 A 6º	39120	MORTERA		39 01 218 07 004493943	39 01
07 390042510104	0521	CASTAÑEDA SANCHEZ HERMINIA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 07 00276600		AV BILBAO 77 7 D	39600	MALIAÑO		39 01 218 07 004494145	39 01
10 39105818667	1211	FERNANDEZ QUEJO AURELIO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 07 00274980		CL LATAS 1	39140	RIBAMONTAN AL MAR		39 01 218 07 004494246	39 01
07 391008291817	0521	HOYO FERRERAS ALEJANDRO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 07 00276802		CL SAINZ Y TREVILLA 44 IZ 1º	39611	GUARNIZO		39 01 218 07 004494448	39 01
10 39105600015	0111	EL SOL, S.C.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 07 00277711		AV SANTANDER-SOLARES 1 BJ	39710	SOLARES		39 01 218 07 004507481	39 01
07 391012101489	0521	PERNIA DE LOS MOZOS FELISA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 07 00277913		BO EL ACEBAL 23 IZQ	39679	VARGAS		39 01 218 07 004507683	39 01
07 391010594252	0521	GONZALEZ RODRIGUEZ FERNANDO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 07 00278620		CL MENENDEZ DE LUARCA 5 2º IZD	39008	SANTANDER		39 01 218 07 004529915	39 01
10 39103645867	0111	LOPEZ DIAZ RIVAVELARDE ENRIQUE			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 02 00095389		CL LEONARDO TORRES QUEVEDO, 24 2 C	39011	SANTANDER		39 01 218 07 004538100	39 01
10 39101813678	0111	RESTAURACIONES ODRIO ZOLA, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 98 00044083		CL CASTELAR 43 1	39004	SANTANDER		39 01 218 07 004538605	39 01
07 390028996283	0521	MARCOS DIAZ FERNANDO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 07 00279933		PG CTRO. EMP. CROSS EDIF. 4 8	39600	MALIAÑO		39 01 218 07 004544160	39 01
10 39104400346	0111	ROYCER 2004, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 07 00280034		PG MORERO - NAVE 33	39611	GUARNIZO		39 01 218 07 004544261	39 01

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 01 1 08 000006

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 01	CL ISABEL II 30 1	39002 SANTANDER	942 0312456	942 0363709

08/1307

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

Citación para notificación de embargo de bienes muebles, Embargo Salario y otros en vía de recaudación ejecutiva

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en la siguiente relación.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 24 de enero de 2008.—La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 01 1 08 000007

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
10 39102750740	0111	MAR DEL NORTE, OBRAS Y REFORMAS, S.L.			NOT. DEUDOR EMBARGO BIENES MUEBLES		
39 01 01 00047569		BO LA VENTA, 4	39608	IGOLLO		39 01 304 06 002735840	39 01
10 39102750740	0111	MAR DEL NORTE, OBRAS Y REFORMAS, S.L.			NOT. DEUDOR EMBARGO BIENES MUEBLES		
39 01 01 00047569		BO LA VENTA, 4	39608	IGOLLO		39 01 304 06 002735941	39 01
10 39102750740	0111	MAR DEL NORTE, OBRAS Y REFORMAS, S.L.			NOT. DEUDOR EMBARGO BIENES MUEBLES		
39 01 01 00047569		BO LA VENTA, 4	39608	IGOLLO		39 01 304 06 002736042	39 01
07 390039907672	0521	IZQUIERDO MARTINEZ JOSE JAVIER			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 01 03 00089053		CL EL PALACIO 23 A	39110	SANCIBRIAN		39 01 351 06 000111887	39 01

A N E X O I

NUM. REMESA: 39 01 1 08 000007

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 01	CL ISABEL II 30 1	39002 SANTANDER	942 0312456	942 0363709

08/1310

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación ejecutiva 39/01

Citación para notificación de valoración de bienes inmuebles embargados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en la siguiente relación.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 25 de enero de 2008.—La recaudadora ejecutiva, María José Lloredo Oviedo.

Relación que se cita:

Número de remesa: 39 01 1 08 000008.

TIPO/IDENTIF.: 07 390043270744.

REG.: 0521.

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: FERNÁNDEZ PÉREZ LUCIANO.

PROCEDIMIENTO: NOT.DEUDOR VALORACIÓN B.INMUEBLES EMBARG.

EXPEDIENTE: 39 03 92 00046256.

DOMICILIO: BARRIO EL SOITO 7 (ORUÑA DE PIÉLAGOS).

COD.P: 39477.

LOCALIDAD: ORUÑA.

NUM.DOCUMENTO: 39 01 503 08 000128417.

URE: 39 01.

ANEXO I

NUM.REMESA: 39 01 1 08 000008.

URE: 39 01.

DOMICILIO: CALLE ISABEL II 30 1.

LOCALIDAD: 39002 SANTANDER.

TELÉFONO: 942 0312456.

FAX: 942 0363709.

08/1329

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

Notificación de diligencia de ampliación de embargo de bienes inmuebles.

El jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva Número Uno de Cantabria.

En el expediente administrativo de apremio número 39039246256, que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor don Luciano Fernández Pérez, por deudas a la Seguridad Social, a quién ha resultado imposible notificar en su domicilio en barrio El Soito 7, Oruña de Piélagos se procedió con fecha 21 de noviembre de 2006 a la ampliación del embargo de bienes inmuebles, de cuya diligencia se acompaña copia adjunta al presente edicto.

Santander, 25 de enero de 2008.—La jefa de Negociado, María José Lloredo Oviedo.

DILIGENCIA DE AMPLIACIÓN DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES

DILIGENCIA: De las actuaciones del presente expediente administrativo de apremio 39 03 92 46256, por deudas a la Seguridad Social seguido contra el deudor don Luciano Fernández Pérez, con DNI/NIF/CIF número 13905842L y con domicilio en barrio El Soito 7, Oruña de Piélagos, resulta lo siguiente: Que para responder de los débitos de dicho deudor, debidamente notificados, se practicó embargo de las fincas que se detallan en relación adjunta, siendo anotado embargo en el Registro de la Propiedad de Santander número 2, garantizando la suma total de 2.801,94 euros, que incluyen el principal, el recargo de apremio, los intereses y las costas del procedimiento, con las letras que se indican:

LIBRO: 395.

TOMO: 2478.

FOLIO: 50.

FINCA NUM: 41868.

Que se han producido débitos de vencimientos posteriores, reglamentariamente notificados, a los ya anotados en el registro indicando, débitos que responden al siguiente detalle: